

## Reporte de Austeridad del Gasto - Gestión General Policía Nacional

### Comparativo primer semestre vigencias 2022 y 2023

En atención a la circular externa 017 del 28 de junio de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, relacionada con los reportes sobre austeridad del gasto (artículo 19 ley 2155 de 2021 y el decreto 397 de 2022), la Policía Nacional reporta a continuación el análisis comparativo de variación en el gasto de 16 categorías de austeridad en su unidad presupuestal de gestión general, así:

#### Información reportada por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Categoría de austeridad	2022	2023	Ahorro	Variación
1. Ahorro en publicidad estatal	37.150.000	141.651.900	- 104.501.900	281%
2. Arrendamiento de bienes inmuebles	9.143.501.216	10.793.548.358	- 1.650.047.142	18%
3. Comisiones de estudio y servicios	2.488.926.346	3.000.240.152	- 511.313.806	21%
4. Condecoraciones	606.723.230	-	606.723.230	-100%
5. Consumo de agua	6.708.404.879	6.672.878.204	35.526.675	-1%
6. Consumo de energía	35.137.202.687	36.168.107.790	- 1.030.905.104	3%
7. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a la gestión	19.349.868.331	11.461.667.057	11.294.078.097	-58%
8. Eventos	23.026.211.150	16.575.180.206	6.451.030.944	-28%
9. Horas extras y vacaciones	5.131.234.756	2.367.909.481	2.763.325.275	-54%
10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles	262.409.859.332	80.779.235.948	181.630.623.384	-69%
11. Papelería y telefonía	14.042.971.398	17.165.503.041	- 3.122.531.643	22%
12. Reconocimiento de viáticos	10.368.111.218	7.180.228.752	3.187.882.466	-31%
13. Regalos corporativos	90.000.000	-	90.000.000	-100%
14. Suministro de tiquetes	4.941.696.569	4.938.974.334	2.722.235	0%
15. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	19.080.000	25.680.000	- 6.600.000	35%
16. Vehículos	3.186.121.061	33.712.943.148	- 30.526.822.087	958%

Fuente: MinHacienda – valores en \$

## Análisis por categoría de austeridad

1. **Ahorro publicidad estatal:** las campañas publicitarias se han realizado principalmente con las capacidades digitales instaladas de la organización para optimizar el gasto de tal forma que sea difundido a todo el personal de la Institución a nivel nacional, limitando la impresión física de documentos.
2. **Arrendamiento de bienes inmuebles:** la Policía Nacional no ha rentado nuevas instalaciones; sin embargo, el valor pagado corresponde al ajuste del IPC para mantener las unidades policiales.
3. **Comisiones de estudio y servicio:** se realizan con el fin de atender necesidades del servicio de policía al interior y exterior del país. Las comisiones al exterior tienen como referencia el marco del gasto del mediano plazo del Gobierno Nacional.
4. **Condecoraciones:** reducción del gasto en la adquisición y entrega de condecoraciones en un 100%.
5. **Consumo de agua:** se desarrolla el programa de ahorro y uso eficiente del agua, logrando el 1% del ahorro con relación al periodo anterior.

La Policía Nacional cuenta con grifos ahorradores en algunas sedes ubicadas en zonas urbanas. En zona rural no se cuenta con estos elementos más cuando algunas instalaciones policiales no son propiedad de la organización. Reducir el consumo de agua hace parte de la política y objetivos ambientales marcados en el Sistema de Gestión Integral.

6. **Consumo energía:** el incremento se presenta por el reajuste de precios al alza por parte de los proveedores del servicio público, principalmente en la región caribe en donde aumentaron hasta tres veces los costos asociados a este concepto.

La Policía Nacional cuenta con luces inteligentes y sensores de proximidad en algunas sedes ubicadas en zonas urbanas. En zona rural no se cuenta con estos elementos más cuando algunas instalaciones policiales no son propiedad de la organización.

La organización motiva la adopción de la estrategia de apagado de luces para reducir el consumo de energía a través de la política y objetivos ambientales.

7. **Contratación de personal para la prestación del servicio y apoyo a la gestión:** se contrata por necesidad de la Policía Nacional de adquirir servicios y conocimientos especializados con los que la organización no contaba en los ámbitos de gestión misional. Disminución en un 58% en esta categoría del gasto.
8. **Eventos:** eventos exclusivamente institucionales dispuestos por el mando institucional para fortalecer la gestión, promover el personal y mejorar la coordinación en los ámbitos misional policial, educación y de bienestar.

9. **Horas extras y vacaciones:** la Policía Nacional tiene un régimen especial definido en la ley 2179 de 2021, por tal motivo no se cancelan horas extras. Se cancelan vacaciones a los funcionarios que tienen derecho una vez retirados por las diferentes causales de retiro, establecidos en el decreto ley 1791 de 2000 y ley 2179 de 2021 y que tenían vacaciones pendientes. La Policía Nacional dispone de un plan anual de vacaciones, con el fin de evitar la indemnización, lo cual se evidencia en una reducción del 54% en la categoría del gasto.
10. **Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles:** se ha priorizado el mantenimiento de instalaciones con el fin de garantizar el bienestar y la correcta prestación del servicio policial. Se evidencia una reducción del 69%.
11. **Papelería y telefonía:** continúa la aplicación de la estrategia cero papel del Gobierno Nacional, la política y objetivos ambientales de la Policía Nacional con la impresión limitada de documentos, a partir del establecimiento de cuotas de impresión por funcionario en las principales unidades de policía del país.
12. **Reconocimiento de viáticos:** la Policía Nacional establece controles para reducir el pago de viáticos por comisiones al interior y exterior del país, teniendo en cuenta las políticas de austeridad del gasto definidas por el Gobierno Nacional. Se fomenta el uso de herramientas ofimáticas como *Teams* de Microsoft para el desarrollo de reuniones virtuales, permitiendo reducir en un 31% el gasto.
13. **Regalos corporativos:** reducción en un 100% el gasto en esta categoría.
14. **Suministro de tiquetes:** se mantiene el gasto promedio en la adquisición de tiquetes terrestres y aéreos para el transporte de personal al interior y exterior del país.
15. **Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos:** se utilizan los medios institucionales para transmitir la información y las comunicaciones internas de interés general. Se realiza suscripción a principales medios de comunicación del país, con el fin de cumplir procedimiento sobre monitoreo de medios de comunicación 1CP-PR-0003.
16. **Vehículos oficiales:** la adquisición de vehículos presenta valores consecuentes con las necesidades institucionales establecidas en cada vigencia fiscal. Se tienen en cuenta las variables establecidas en el modelo de administración de recursos logísticos y financieros por cumplimiento de vida útil de los vehículos, de acuerdo a resolución No. 05884 de 27/12/2019 "Manual para la Administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia". El aumento ocurre por la avanzada ejecución presupuestal de la vigencia 2023 respecto al 2022.

En el formulario se envió síntesis de 1.000 caracteres incluyendo espacios:

**Publicidad:** campañas digitales y limitación de publicidad con despliegue a nivel nacional; **incremento del IPC** ha generado sobrecostos para mantener las unidades policiales; **Contratación prestación de servicios:** adquisición de servicios y conocimientos especializados; **Eventos:** dispuestos por el mando institucional para fortalecer la gestión; **Horas extras vacaciones:** no aplica por régimen especial. Se cancelan vacaciones a funcionarios retirados por diferentes causales de retiro; **Papelería y telefonía:** estrategia cero papel; **Viáticos:** controles para reducir su pago; **Regalos corporativos:** reducción en un 100%; **Tiquetes:** mantiene consumo promedio semestral; **Suscripciones:** medios de comunicación del país y bases de datos para investigación; **Vehículos:** establecido en el modelo de administración de recursos logísticos y financieros y avanzada ejecución presupuestal vigencia 2023.

### Preguntas específicas enviadas por Ministerio de Hacienda y Crédito Público

#### 1. Ahorro en publicidad estatal

Número de campañas realizadas en el primer semestre de 2023:

0

Fuente: Comunicaciones Estratégicas.

#### 2. Arrendamiento de bienes inmuebles

¿La entidad cambió de sede en el primer semestre de 2023?

3

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos.

#### 3. Comisiones de estudio y servicios

Número de funcionarios beneficiados en el primer semestre de 2023

21.015

Fuente: Dirección de Talento Humano.

#### 4. Consumo de agua

¿La entidad contó con grifos ahorradores en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2023?

No

Fuente: Oficina de Planeación.

#### 5. Consumo de energía

¿La entidad contó con luces inteligentes / sensores de proximidad / estrategia de apagado de luces en toda(s) la(s) sede(s) durante el primer semestre de 2023?

No

Fuente: Oficina de Planeación.

**6. Contratación de personal para la prestación de servicios y apoyo a gestión**

Número de contratos de prestación de servicios (con persona natural) suscritos en el primer semestre de 2023:

429

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos.

**7. Eventos**

Número de eventos realizados durante el primer semestre de 2023:

11

Fuente: Oficina de Planeación.

**8. Horas extras**

Número de funcionarios con horas extra reconocidas en el primer semestre de 2023:

0

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**9. Indemnización por vacaciones**

Número de funcionarios con vacaciones indemnizadas en el primer semestre de 2023:

542

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**10. Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles**

Número de bienes inmuebles adquiridos en el primer semestre de 2023:

0

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos.

**11. Papelería**

¿La entidad cumplió con la estrategia "Cero papel" durante el primer semestre de 2023:

Si

Fuente: Oficina de Planeación.

**12. Reconocimiento de viáticos.**

Número de funcionarios con viáticos en el primer semestre de 2023:

4.554

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**13. Suministro de tiquetes**

Número de tiquetes adquiridos en el primer semestre de 2023:

10.209

Fuente: Dirección de Talento Humano.

**14. Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos**

Número de suscripciones adquiridas en el primer semestre de 2023:

33

Fuente: Comunicaciones estratégicas.

**15. Vehículos oficiales**

Número de vehículos adquiridos en el primer semestre de 2023:

462

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos.

**16. Contratación de estudios**

¿La entidad ha contratado estudios y/o diseños con objeto similar a estudios ya contratado con anterioridad?

No

¿Cuántos en el primer semestre de 2022?

0

¿Cuántos en el primer semestre de 2023?

0

Fuente: Jefatura Nacional de Administración de Recursos.